



## Cooperación técnica entre los países en desarrollo

Distr.  
LIMITADA

TCDC/10/L.3/Add.2  
8 de mayo de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMITÉ DE ALTO NIVEL ENCARGADO DE EXAMINAR  
LA COOPERACIÓN TÉCNICA ENTRE LOS PAÍSES  
EN DESARROLLO  
Décimo período de sesiones  
Nueva York, 5 a 9 de mayo de 1997

### PROYECTO DE INFORME

Relator: Sr. Sandagdorj ERDENEBILEG (Mongolia)

#### Adición

#### IV. RESUMEN DEL DEBATE GENERAL

##### C. Progresos realizados en la aplicación de la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación técnica entre los países en desarrollo

1. Muchas delegaciones reiteraron su plena adhesión a la estrategia de nuevas orientaciones para la cooperación técnica entre los países en desarrollo, que el Comité de Alto Nivel hizo suya en su decisión 9/2, adoptada en 1995, en su noveno período de sesiones. Una delegación observó que las nuevas orientaciones daban nuevo impulso a la cooperación técnica entre los países en desarrollo (CTPD) y que marcaban un "derrotero conceptual" para la aplicación de la CTPD en el actual contexto económico y político internacional. A ese respecto, un gran número de delegaciones apoyaban una integración operacional más estrecha entre la CTPD y la CEPD. Otra delegación observó que la CTPD no era simplemente una modalidad de cooperación, sino también una filosofía de autoayuda y un medio de dar mayor poder efectivo a los países del Sur, y que formaba parte de un paradigma más amplio del desarrollo que comprendía las actividades de desarrollo nacionales y establecía relaciones sinérgicas internacionales adecuadas.

2. Diversas delegaciones informaron sobre sus actividades de CTPD relativas a la aplicación de la estrategia de nuevas orientaciones. Algunas delegaciones, en particular las que representaban a países de Asia oriental, sudoriental y meridional, de América Latina y de África que ofrecen a otros países en desarrollo programas bilaterales de CTPD relativamente amplios, proporcionaron

información sobre los diferentes tipos de actividades de CTPD que habían llevado a cabo con otros países en desarrollo, tanto en sus regiones como fuera de ellas.

3. Por otra parte, varias delegaciones señalaron las dificultades que habían seguido obstaculizando la plena ejecución de la estrategia de nuevas orientaciones. Un problema crítico había sido la escasez de recursos financieros para las actividades de CTPD, ya fueran provenientes de los presupuestos nacionales o de las fuentes tradicionales de asistencia para el desarrollo; otro problema era el funcionamiento poco eficaz de los centros de coordinación nacionales para la CTPD.

4. Durante el debate se hizo referencia al concepto de países esenciales propuesto en las nuevas orientaciones. Varias delegaciones pidieron aclaraciones sobre los arreglos especiales que la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo estaba considerando para ayudar a los países esenciales a cumplir una función catalizadora en la promoción y aplicación de la CTPD. Una delegación sugirió que se convocara una reunión de los países esenciales seleccionados para aclarar la situación y preparar un plan de acción.

5. Muchas delegaciones celebraron la creación del Fondo Fiduciario para la Cooperación Sur-Sur y expresaron su esperanza de que éste supliera en parte la falta de recursos que impedía una mayor cooperación técnica y económica entre los países en desarrollo. Al mismo tiempo, hicieron un llamamiento a los países donantes, así como a los países en desarrollo más avanzados, para que aumentaran sus contribuciones al Fondo Fiduciario.

6. Algunas delegaciones hicieron notar que la falta de acceso a la información sobre las capacidades de otros países en desarrollo y el desconocimiento de los mecanismos de CTPD eran limitaciones importantes que habría que superar para aprovechar plenamente las posibilidades de CTPD. A ese respecto, varias delegaciones pidieron también que el sistema de las Naciones Unidas les ayudara en forma más decidida a integrar la CTPD en las actividades de desarrollo que se llevaban a cabo con ayuda de los organismos y organizaciones.

7. Algunas delegaciones encomiaron a los organismos de las Naciones Unidas que habían prestado apoyo a sus actividades de CTPD, facilitando el acceso a la información y a los planes de financiación para la CTPD. Felicitaron a la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo por su apoyo financiero a las actividades de CTPD que había cumplido una función catalítica en muchas esferas de prioridad para esos países. Se alentó en particular a la Dependencia a continuar su labor de ampliar la información sobre las capacidades de los países en desarrollo consignada en el Sistema de Orientación Informativa para la CTPD (INRES), y a proseguir con su plan de crear una base de datos multidimensional que incluya información sobre expertos, centros especializados y experiencias de CTPD que hayan dado buen resultado y se puedan repetir en otros países, y sobre las mejores prácticas en las esferas de concentración convenidas.

8. Varias delegaciones eran partidarias de que se ampliaran los arreglos de cooperación triangular. Más concretamente, se sugirió que las instituciones regionales e internacionales que proporcionan financiación para el desarrollo

también deberían participar en dichos acuerdos. Muchos oradores consideraban que esa forma de cooperación ofrecía claras posibilidades para atender a sus prioridades de desarrollo.

9. Algunas delegaciones recordaron que la CTPD o la cooperación Sur-Sur entrañaba el principio importante de que los propios países en desarrollo participarían en la financiación de los gastos. La implantación de la cooperación Sur-Sur en sus diversas formas era en última instancia responsabilidad de los países en desarrollo.

10. Por último, algunas delegaciones opinaron que sería conveniente preparar directrices más completas para los países en desarrollo sobre la aplicación de la estrategia de nuevas orientaciones y difundirlas ampliamente entre todos los interesados. Dichas directrices podrían comprender una especificación de las funciones de los gobiernos, las organizaciones no gubernamentales, el sector privado y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como una indicación completa de las posibles fuentes de financiación.

D. Estudios monográficos sobre experiencias de cooperación técnica entre los países en desarrollo

11. De conformidad con la decisión adoptada por el Comité de Alto Nivel en su noveno período de sesiones, la Dependencia Especial para la Cooperación Técnica entre los Países en Desarrollo, en consulta con la Mesa del Comité en su noveno período de sesiones, invitó a varios países y organizaciones intergubernamentales a preparar estudios monográficos sobre sus experiencias relativas a la CTPD, con el fin de presentarlos al Comité en su décimo período de sesiones.

12. Respondiendo a esa invitación, el Sistema Económico Latinoamericano (SELA) y ocho países, a saber, Bangladesh, el Brasil, Chile, China, la República Unida de Tanzania, el Senegal, Túnez y Turquía, presentaron sus experiencias en materia de CTPD al Comité de Alto Nivel en su décimo período de sesiones. A continuación se resumen las principales cuestiones y recomendaciones derivadas de la presentación de los estudios monográficos.

13. Aunque la mayoría de los países en desarrollo habían mantenido relaciones bilaterales en materia de cooperación técnica desde hacía largo tiempo, en razón de las recientes tendencias hacia la globalización, se reconocía cada vez más que la CTPD constituía un instrumento importante para que los países del Sur pudieran participar eficazmente en el nuevo orden mundial.

14. Los estudios monográficos indicaron que los países en desarrollo habían procurado promover entre ellos un auténtico sentido de la interdependencia, en el entendimiento de que cada país tenía recursos y capacidades que ofrecer así como necesidades que podían satisfacer otros países. Respecto de los problemas que enfrentan muchos países en desarrollo, como la pobreza, el desempleo y la deuda, los estudios indicaron que muchos países habían tomado la iniciativa para formular políticas definidas y arreglos institucionales adecuados que garantizaran un enfoque coordinado de esos problemas dentro del marco de la CTPD.

15. Se subrayó que los centros de coordinación nacionales cumplían una función determinante en el éxito o el fracaso de la CTPD. En América Latina los centros de coordinación nacionales coordinaban regularmente sus políticas y programas a nivel regional y ello había contribuido en gran medida a la promoción de la CTPD en la región.

16. Aunque subrayaban la necesidad de la autosuficiencia y la solidaridad para aprovechar las capacidades existentes entre los países en desarrollo, la mayoría de los estudios reconocían que la CTPD era un instrumento complementario y no un sustituto de la cooperación Norte-Sur. Por ello, Bangladesh, el Senegal, Turquía y otros países favorecían la creación de asociaciones amplias que incluyeran relaciones triangulares con los donantes tradicionales y los países en desarrollo.

17. En las presentaciones del Brasil, China, Túnez y Turquía, se señaló que los países en desarrollo más adelantados habían pasado a ser un factor importante en las nuevas asociaciones para la CTPD.

18. Se reconoció la necesidad de promover la cooperación para el desarrollo entre los países en desarrollo en un ámbito más amplio, fomentando una mayor colaboración entre los gobiernos, el sector privado y las organizaciones no gubernamentales.

19. Reconociendo que la asistencia oficial para el desarrollo, había disminuido varios países pidieron que se adoptaran métodos innovadores para la movilización de recursos entre los países en desarrollo. Por ejemplo, China y Turquía se proponían aunar sus recursos y trabajar conjuntamente en la organización de talleres y seminarios sobre gestión de personal y administración pública en beneficio de otros países en desarrollo. Por su parte, el Brasil había creado tiene un nuevo mecanismo de apoyo a la CTPD que consistía en un fondo de cooperación destinado a los Estados miembros de la Organización de los Estados Americanos (OEA) que solicitara la cooperación técnica del Brasil.

20. Los estudios indicaban que, a medida que más países en desarrollo aportaban asistencia técnica a otros países del Sur, la cooperación triangular había adquirido mayor importancia en la cooperación Sur-Sur. Por ejemplo, Francia, había prestado asistencia financiera para que el Senegal enviara profesores de francés al Gabón y a Seychelles.

21. Turquía encomió el enfoque de la FAO con respecto a la utilización de los servicios de expertos de los países en desarrollo, en tanto que el Brasil informó que había adoptado ese método con buenos resultados en diversos proyectos agrícolas, forestales y pesqueros.

22. Se recomendó la integración de la modalidad de CTPD en los programas de cooperación técnica del sistema de las Naciones Unidas. Con ese fin, Turquía propuso que se estableciera una colaboración más estrecha entre los centros de coordinación nacionales de la CTPD y las oficinas del PNUD en los países. Asimismo se sugirió que se examinaran los proyectos del PNUD para determinados países que se encuentran en curso o pendientes de aprobación a fin de determinar las necesidades de expertos y de formación que podrían satisfacerse utilizando la capacidad de los países en desarrollo. Se recomendó además que se adoptaran medidas prácticas para que la CTPD fuera la modalidad preferida en las

actividades operacionales del PNUD. Ello podría lograrse instituyendo una serie de directrices operacionales: a) la decisión de recurrir a una modalidad de CTPD debería adoptarse en el momento de preparar los programas de los países; b) la CTPD debería figurar en todos los componentes principales de los proyectos; y c) en el procedimiento de aprobación de cada programa o proyecto debería examinarse concretamente la posibilidad de aplicar la modalidad de CTPD.

23. Muchos países subrayaron la necesidad de concentrar los esfuerzos de desarrollo en esferas estratégicas que pudieran tener un efecto significativo en las perspectivas de desarrollo de los países. En ese contexto, la mayoría de los estudios hicieron hincapié en las esferas del comercio y la inversión, la deuda, la gestión económica, el medio ambiente, la reducción de la pobreza, la pequeña y mediana empresa, la transferencia de tecnología, la creación de empleo y la coordinación de las políticas macroeconómicas.

24. Se subrayó que la correlación entre las capacidades y las necesidades en el marco de la CTPD debería seguirse basando en la demanda. Además, se recomendó que la Dependencia Especial para la CTPD siguiera supervisando la aplicación de los acuerdos concertados entre los países participantes.

25. Los estudios monográficos sobre determinados países y organizaciones ofrecieron la oportunidad de compartir las experiencias en materia de CTPD en el contexto de las deliberaciones del Comité de Alto Nivel. Las presentaciones también fueron bien recibidas por cuanto constituían una innovación importante en la organización de la labor del Comité.

-----